



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



Comunidad del plantel 2
Erasmus Castellanos Quinto
Presente

Con respecto al pliego petitorio entregado el pasado 11 de septiembre, se han atendido todas las solicitudes, hay algunos temas que deben atenderse en cuanto se presenten, y así ha sido, otros que no dependen estrictamente de una intervención directa de mi parte, sin embargo, todos han sido atendidos o gestionados y explicados a la comisión de estudiantes, miembros de la comunidad que han acudido en 5 ocasiones diferentes a dar seguimiento al cumplimiento del pliego petitorio, y en estas reuniones han manifestado otras inquietudes, mismas que también han sido atendidas, como a continuación expongo.

Pliego petitorio

1. *Demandamos que no haya ningún tipo de represalias contra los participantes en el movimiento estudiantil de 2018 pertenecientes a la comunidad universitaria. Esto incluye represalias políticas, académicas, físicas, administrativas o psicológicas."*

Los casos externados sobre este tema, se atendieron en su momento, responden principalmente a las fechas inmediatas al término del paro. A partir del tercer seguimiento, que se realizó el 10 de octubre del presente, no se tiene información de ningún caso, ni presentado por algún estudiante en particular, ni por algún miembro de la comisión de seguimiento.

2. *"Disolución de grupos porriles dentro de la preparatoria, utilizando cualquier medio para su identificación y proceder con su expulsión, así mismo la prohibición de cualquier símbolo porríl dentro de las instalaciones universitarias."*

No tenemos presencia porríl al interior del plantel, tampoco hemos identificado ninguna actividad en el exterior, sin embargo, estaremos siempre atentos de que esto continúe de esa forma. Atenderemos cualquier alerta o denuncia que se presente, sin que hasta este momento haya habido alguna. En el salón H213 había una pinta GEC, que fue eliminada.

3. *"Que se tome en cuenta al cuerpo estudiantil en cualquiera de las decisiones que se lleven a cabo en la Universidad."*

La participación de los estudiantes en los diferentes Consejos; interno, técnico y universitario está considerada, las convocatorias son públicas, de libre participación para quienes son integrantes de la comunidad universitaria



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



y los candidatos son votados de manera democrática. Tras hacer un análisis de la participación, se observa que la participación de los estudiantes en estos procesos, es poca, por ello, en futuras convocatorias se hará mayor difusión, por distintos medios para promover mayor participación. En la pagina electrónica del plantel se han creado los accesos a los tres consejos, para que consulten a los alumnos representantes.

Con respecto a la participación, los alumnos que así lo han decidido se han integrado a las distintas actividades estudiantiles, como es el caso de la Asamblea Interuniversitaria.

4. *“Libre acceso y uso de la totalidad de las instalaciones de la preparatoria sin distinción de turno ni horario, del mismo modo, exigimos que se respete el horario de la preparatoria de 6:30 AM a 10:30PM y se permita el acceso y salida durante todo ese tiempo.”*

Se respeta el libre acceso interturno. Podrán ingresar en el horario de operación del plantel, indistintamente al horario al que pertenezcan. Se respetaran los horarios del personal de base, para que puedan desarrollar sus funciones, considerando que los auxiliares de intendencia salen entre 21:00 y 22:30 horas y que tienen un sector de trabajo asignado. Prefectos, quienes salen entre 21:00 y 22:00 horas. Servicio médico, que se retira a las 20:30 y 21:00 horas, Personal de biblioteca, que se retira entre 20:00 y 22:00 horas, etc. Los alumnos podrán permanecer hasta las 22:00 horas en el frente del plantel, inclusive 22:30, para aquellos que pasan sus familiares por ellos, quienes deberán permanecer cerca de la caseta sur (vehicular), que es la única que permanece abierta. A las 22:30 horas, se cierra totalmente el plantel y ningún alumno puede permanecer en el interior.

5. *“Investigación y seguimiento de las demandas contra cualquier integrante de la comunidad preparatoriana que resulte responsable de conductas de abuso, violencia y/o acoso (llámese verbal, físico, psicológico o de cualquier tipo)”*.

Las demandas que se han presentado, se han atendido conforme a derecho. A la fecha se tiene una en curso, en el momento que se presente alguna, se atiende y se buscará siempre, la resolución de la problemática.

- 6.- *“La transparencia de los recursos que se utilizan en la preparatoria, así como explicación detallada del presupuesto total que recibe la Preparatoria incluyendo el recibido por concesiones como la cafetería y otras actividades, así como el destino de dicho presupuesto.”*



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



La UNAM tiene reglas claras para el ejercicio del presupuesto, a través de la Dirección General de Presupuesto que es una dependencia que forma parte de la estructura de la Secretaría Administrativa de la UNAM, tiene como función principal coordinar los procesos de programación y presupuestación y formular e integrar el proyecto de presupuesto general anual de la Institución, mismo que se presenta ante diversos órganos colegiados y autoridades universitarias.

Para consultar y solicitar cualquier información referente al presupuesto y su aplicación, ésta deberá hacerse a través del portal de transparencia de la UNAM: www.transparencia.unam.mx , donde serán atendidas todas sus solicitudes.

Con respecto a las concesiones, el plantel no las gestiona ni las otorga, esto se realiza a través de Patronato Universitario.

7.-“Mayor transparencia en la revisión de exámenes extraordinarios para garantizar que dichos exámenes hayan sido calificados de forma correcta e imparcial.”

Se atendieron todos los casos que se presentaron en tiempo y forma, de acuerdo al Reglamento General de Exámenes y se garantiza a los alumnos que en los periodos subsecuentes de exámenes extraordinarios, se atenderá a los alumnos, garantizando que no existan dudas en su resultado.

8.- “Eficiencia durante el proceso de inscripción y reinscripción, pues en los últimos años ha sido desorganizado por fallas en su sistema.”

Se asumió el compromiso de tener un nuevo sistema de reinscripción que permita un proceso eficiente, se harán pruebas preliminares con la participación de la comunidad estudiantil, previo a la reinscripción.

9.- “Que la Directora Licenciada Isabel Jiménez Téllez solicite mayor seguridad en el perímetro de la escuela y cerca de las paradas RTP, STCM (Metro), Metrobús y Microbuses, pues es en estos lugares donde se suscita la mayor cantidad de actos vandálicos.”

Se solicitó el apoyo a los funcionarios de Seguridad Pública y Alcaldía de Iztacalco, se reestructuro la célula de PBI que está asignada al plantel y hubo cambio de mando, que ha sido de mayor beneficio, pues los asaltos en las inmediaciones del plantel han disminuido. En cuanto a la alcaldía de Iztacalco, se han incorporado 135 nuevos elementos de seguridad pública que realizan recorridos, supervisan transporte público, etc. Quienes están atendiendo las vías de acceso al plantel.

10.- La realización y ampliación de las actividades deportivas, culturales y extracurriculares. Se exige la restitución y contratación de los profesores que



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



estaban al frente de lucha olímpica, fútbol, voleibol, clubes sociales, torneos y asesorías, entre otras actividades. Para el cumplimiento de estas actividades se solicita revisar los anexos correspondientes.

Se reestructuró el programa de actividades deportivas, se implementaron torneos y talleres tanto para IU como para preparatoria. Se restituyeron a los entrenadores de: fútbol, y voleibol, actualmente se cuenta con entrenadores de fútbol, voleibol, basquetbol, taekwondo, hockey, lucha olímpica. Está operando el club de ajedrez tanto en IU como preparatoria, coordinado por el maestro FIDE Edgar Froylan Luna, alumno del plantel. Se han incrementado y difundido las actividades académico-culturales por distintos medios a fin de que la comunidad esté enterada y participe.

Las asesorías de las distintas asignaturas se han estado dando de alta a partir de octubre, para consultar la versión más actualizada, les solicitamos consultar la página del plantel.

11.- “El mejoramiento general en la infraestructura de las instalaciones, lo cual incluye los sanitarios, aulas, puertas de acceso a los sanitarios del gimnasio, bebederos y áreas verdes, así como la restitución de los lavabos en los sanitarios de Iniciación Universitarias y todos los desperfectos que deriven.”

Se han atendido estas y otras solicitudes, debo decirles que en el tema particular de los baños, es un tema que nunca concluye, diariamente hay baños tapados, lavabos obstruidos, etc. Derivado en ocasiones de un uso inadecuado, por lo que los exhorto para hacer un uso más responsable de todas las instalaciones del plantel.

Se anexa un desglose de lo atendido hasta este momento.

12.- “Un trato digno a los estudiantes por parte de administrativos, trabajadores, delegados, profesores y autoridades, ya que es muy común que se presenten actitudes prepotentes y de autoritarismo.”

Se ha abordado el tema entre los distintos miembros de la comunidad y se solicita a los estudiantes que cuando esto no sea así, se hagan las denuncias correspondientes a fin de tratarlo y promover el trato respetuoso que nos debemos entre universitarios.

13.- “Se solicita rigurosidad y constancia de la evaluación de personal administrativo y académico para atender de manera inmediata cualquier caso de la incompetencia.”



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



Se realizará en los tiempos de evaluación al personal docente y administrativo, con apego a la normatividad, que contempla dichos aspectos.

De lo anterior, podemos desprender que cada uno de los temas expuestos en el pliego petitorio se ha resuelto, no concluye la atención pues en cualquier momento puede surgir una situación por resolver, un desperfecto que arreglar o una denuncia que atender, sin embargo todo lo que hasta este momento se ha presentado y han hecho de mi conocimiento, está atendido y seguirá siendo de esa forma.

Otros temas e inquietudes derivados de las reuniones de seguimiento:

1. Se solicitó la emisión de justificantes cuando se acuda a alguna actividad, producto de la participación de algunos miembros en eventos estudiantiles.

Cuando se han solicitado dichos justificantes, se han elaborado oportunamente.

2. Que se informe a la comunidad sobre actividades, eventos, e información de interés general.

Hemos empleado nuestros medios oficiales, contacto Fb y página de la prepa, para la publicar actividades académico-culturales, torneos deportivos, información general, etc. Y lo seguiremos haciendo de este modo y de otros que nos permitan difundir todo aquello que resulte de interés para la comunidad.

3. Guía en casos de denuncia.

Al realizar una denuncia en la oficina jurídica, es importante que el denunciante considere las características mínimas necesarias que debe incluir su declaración, para proporcionar información suficiente que permita conocer el caso con claridad y tener los elementos suficientes para su tratamiento. Para ello se elaboró una infografía muy sencilla que muestra los pasos que debes seguir al realizar una denuncia y que está publicado en la página del plantel y en las oficinas jurídicas.

4. Se solicitó información sobre los integrantes de los diferentes consejos.



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



Se implementaron en la página del plantel, los direccionamientos al Consejo Interno, al Consejo Técnico y al Consejo Universitario, para su pronta referencia.

5. Se preguntó sobre la concesión de la cafetería.

La cual no es otorgada por el plantel, es a través de Patrimonio Universitario como los concesionarios obtienen la autorización para realizar actividades comerciales en las instalaciones universitarias.

Ofrecí hablar con el concesionario de la barra de alimentos y solicitar que pudiera ofrecer un menú estudiantil, que fuera completo y de precio accesible para los alumnos, a partir de octubre hay disponible un menú completo de desayuno y comida, por \$28. Cada uno. En promedio diariamente se venden 50 desayunos y 80 comidas.

6. Alumnos del grupo 307, manifestaron que la capacidad de algunos de sus salones era insuficiente y algunos alumnos se quedaban de pie.

Se cambiaron a salones H, que son más grandes, en las asignaturas de Biología, Geografía, y a partir de la siguiente semana, Educación Estética.

7. Queja sobre falta de atención en el servicio médico .

Se habló con el doctor solicitándole la atención para todos los alumnos integrantes de la comunidad del plantel, indistintamente de IU o prepa, aun cuando haya médico en IU, con base en las necesidades de la comunidad.

8. Se solicitaron bancos para el salón A223.

Se verificaron y se complementaron donde hacían falta, en ese salón y en el A215.

9. Aprovechamiento de la captación pluvial, en las instalaciones del plantel.

En IU tenemos sistema de captación, con pozos de absorción que mantiene el nivel freático de los edificios, que evita daños en los edificios como fracturas.

En prepa la cimentación es más ancha con respecto a lo que podemos apreciar en el exterior, pues sirven como zapatas como medida de seguridad de los edificios. El diseño de la infraestructura fue realizado con base en los reglamentos de la época en que se realizó la construcción. No podría



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



realizarse una obra de esas características en la actualidad, con base a lo que ya se tiene construido.

10. Se manifiesta la necesidad de un domo o malla sombra, que pueda obstruir los rayos del sol en el área de canchas.

Al respecto se está gestionando la solicitud de una malla sombra que pueda bloquear los rayos del sol en una área determinada de canchas, respuesta que nos han pedido esperar al primer trimestre del siguiente año. Daremos seguimiento a la solicitud en el plazo establecido y esperamos tener una respuesta favorable.

11. Se reportó una pinta en el salón H213

Misma que ya fue atendida y eliminadas las siglas GEC.

12. Se solicitó el libre tránsito entre IU y prepa.

Se explicó que de acuerdo a la distribución de clases de los grupos de IU, ellos deberán estar en las áreas que corresponden a su grado y grupo, que para la participación en actividades de alumnos, los alumnos de IU debían tener una autorización expresa de los padres que autorizaran su movilidad a otras áreas e incluso que cuando hubiera alguna marcha o actividad estudiantil externa, se solicitara el acompañamiento del padre o tutor, ya que los alumnos de prepa en muchos casos también son menores de edad y no podían hacerse responsables por sus compañeros de IU, sin un consentimiento de los padres.

13. Se solicitaron los horarios de atención de Gimnasio, Canchas y Biblioteca.

Los alumnos podrán permanecer en canchas hasta las 8:30 pm, con base en los horarios del servicio médico que concluye a las 9 pm y que en caso de requerirse la atención, aún se esté en posibilidad de brindarla y el horario del personal de prefectura.

El horario del gimnasio está determinado por las actividades que se desarrollan con profesores y entrenadores y al igual que en canchas concluye su uso a las 8:30 pm, por las mismas razones que canchas.



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



El personal de biblioteca empieza a retirarse a partir de las 8 pm, y concluye a las 10 pm, horario límite en que puedes hacer devolución, resello o préstamo.

Estos son los horarios generalmente aplicados, sin embargo puede eventualmente haber alguna variación, a razón del disfrute de derechos consignados en el contrato colectivo de trabajo de los trabajadores de base.

14. Se preguntó sobre las actividades dirigidas a los alumnos de IU.

Al respecto se informó que existen actividades extracurriculares que se están realizando en las aulas de IU, además de algunas clases curriculares que se imparten en ellas. Dichas actividades están publicadas en las instalaciones de IU, algunas están programadas por grupos, otras son abiertas para quienes quieran realizarlas.

A saber, son las siguientes:

A. Curso-taller sobre prevención de adicciones CIJ

Dirigido a alumnos de 2º grado en horario establecido.

B. Actividad juegos de mesa

Martes 10:20 y 17:50 horas Coordinación de actividades deportivas.

C. Taller de Danza Regional

Lunes 11:10 y miércoles 10:20 Profr. José Martín Estrada.

D. Taller de alimentación (4 sesiones)

Dirigido a alumnos de los grupos 102, 104 y 201 en la primera programación, en horario establecido.

E. Volibol femenino

Martes y jueves de 12:50 a 17:00 horas Profr. Yunuen Montoya

F. Taller de danza contemporánea

Martes y jueves de 12:50 a 14:30 Profra. Carolina Cortés

G. Fútbol femenino



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



Martes y jueves de 12:50 a 14:30 Profr. Cristian García

H. Taller de flamenco (mixto)

Martes de 17:00 a 17:50 Profra. Cecilia Rivera

I. Volibol varonil

Martes y jueves de 14:30 a 16:50 Profr. Yunuen Montoya

J. Club de ajedrez

Lunes 13:40 a 14:30, miércoles y viernes 15:20 a 16:10 Mtro. FIDE Froylan Luna.

K. Talleres de aproximación al estudio de las ciencias

Diatomeas
Mariposas
Robótica

Próximamente, Diafanización de tejidos

15. Sobre la infografía realizada sobre los pasos a seguir para realizar una denuncia, se solicitó agregar datos de la UNAD.

Se complementaron los datos en la versión final.

16. Se solicitó un tutorial para la solicitud y consulta en el portal de transparencia.

Al respecto se informa que ya existe una Guía de usuario del portal de transparencia, que pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

http://www.transparencia.unam.mx/documentos/PNT_GuiaUsuariopPortalTransparencia.pdf

En caso de que persistan las dudas, se atenderá una siguiente solicitud.

17. Se pidió que se pudiera contar con servicio de transportación directa a alguna metro, particularmente en el turno vespertino.

Se solicitó un estudio de viabilidad para la implementación del servicio, se recabó la información de algunos jefes de grupo que lo consensaron entre



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



sus compañeros, ya que no todos la entregaron, con esa información realizamos la solicitud, el día 12 de noviembre nos dieron una primera respuesta, solicitándonos información complementaria y fotos del lugar donde se podría abordar dicho transporte, en caso que se apruebe, ya que generalmente los planteles tienen que contar con un área para ascenso y descenso en el interior del plantel, en nuestro caso, no contamos con dicho espacio. Responderemos y daremos seguimiento al trámite.

18. Difusión de las zonas inseguras en el perímetro del plantel.

Con base en los reportes y denuncias recibidas, se identifican como zonas poco seguras, cercanas al plantel:

- La avenida Canal de Tezontle, particularmente el tramo que comprende de Río Churubusco a Sur 149, Colonia Ramos Millán, los asaltantes suelen escaparse hacia el interior de las calles que se ubican sobre la avenida.
- La zona ubicada atrás de la Bodega Aurrera Churubusco, denominada El lago, hasta el centro social Infonavit I.
- Inmediaciones de la zona habitacional IMPI picos, ubicada atrás de la secundaria diurna 148, ubicada sobre Av. Canal de Tezontle.
- La zona del camellón ubicada sobre Av. Río Churubusco (Circuito Bicentenario), a la altura de Little Caesars Pizza, la U.H. Mujeres ilustres y hasta el Conjunto habitacional Real de Churubusco.
- En la parada de autobuses ubicada sobre Av. Río Churubusco a la altura de la Coalición de agrupaciones de Transportistas de la CD MX, particularmente por las noches, ya que es una zona que está poco iluminada.

19. Comentaron acerca de la necesidad de cables para conexión de computadoras al cañón.

En el área de audiovisual se cuenta con cables para la conexión de cañones, se dotará a algunos colegios, los que mayormente hacen uso de estos cables, para que puedan contar con ellos para el desarrollo de sus clases.

20. Se comentó sobre el funcionamiento de los bebederos de canchas.

Se realizaron las reparaciones correspondientes y se encuentra en uso.



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



21. Se hace el reporte de algunos profesores que les obligan a comprar libros, materiales o asistencia a conciertos u obras de teatro.

Se atendieron concretamente los siguientes casos, con los acuerdos que se describen:

- a. Venta de apuntes del profr. Amancio Martínez Sánchez. Sobre el particular se exhortó al maestro para que no fuera él quien vendiera las copias de los materiales de apoyo a la asignatura, a los alumnos. Se le ofreció, reproducirle un juego por grupo, para que los alumnos se organizaran de manera personal para realizar la reproducción del material en el lugar que consideraran conveniente y contar con los materiales complementarios para la clase.
- b. Venta de libro(s) por parte de la profra. Guadalupe Patricia González Alcibar. En este caso la maestra argumentó que se trata de un libro de trabajo que contempla los ejercicios a desarrollar y que forman parte de la evaluación, sobre el particular y considerando todo el contexto, se le solicitó a la maestra, la lista de libros de consulta, para que sean adquiridos y puestos a disposición de los alumnos en la biblioteca, misma que entregó el martes 13 de noviembre y se atenderá en enero. Se le pidió hablar con sus estudiantes y ofrecer una alternativa de trabajo para aquellos que no pudieran comprar el libro, se le exhortó a no vender ningún tipo de material, incluyendo el bibliográfico, y ofrecer opciones a los padres de familia para adquirir la bibliografía, sin que sea ella quien venda los materiales.
- c. Con respecto a la asistencia a obras de teatro, asistencia a conciertos y visitas guiadas, éstas deben ser autorizadas por la comisión del consejo interno correspondiente, para verificar si una actividad ha sido autorizada se solicita realizar la consulta respectiva en la página del plantel, en la sección de visitas guiadas: http://www.prepa2.unam.mx/Academia/Visitas_Guiadas.html

En caso de no ser así, favor de reportarlo en la Secretaría Académica, con objeto de exhortar a los profesores organizadores, a cumplir el reglamento correspondiente. Estas actividades se consideran extracurriculares y en ningún caso pueden ser obligatorias.



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLIEGO PETITORIO



Todo lo anterior, forma parte de lo atendido hasta este momento, me pongo a sus órdenes a través de los *estudiantes organizados*, a través de sus jefes de grupo, como grupo o de manera individual para atender las inquietudes y problemáticas que deseen externar, mismas que serán atendidas en el marco de nuestra normatividad universitaria. Así mismo me reitero a sus ordenes para cualquier aclaración o consulta que requieran sobre el presente informe.

El tercer informe se los haré llegar el 18 de enero de 2019.

Atentamente
Por mi raza hablará el espíritu
Ciudad de México, 13 de noviembre de 2018.

La Directora

Lic. Isabel Jiménez Téllez.